



**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO NO. LPE-004-2019**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA.**

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **10:00 horas** del día 15 del mes de abril del año 2019, reunidos en la Sala de Juntas de Planeación del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Notificación de Fallo de la licitación pública nacional, segundo procedimiento, número LPE-004-2019, referente al servicio integral de limpieza.**

Se hace del conocimiento de los participantes que mediante oficio número **DAF/RM/062/2019** de fecha **02 de abril del 2019**, recibido el mismo día, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación.

Este acto es presidido por la M.A. Oris Estela Vargas García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como representante del Presidente del Comité, acreditada con oficio número **R/197/2019**, y servidora pública designada por la convocante, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales **2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10** de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro del sobre del participante, se procede a notificar el presente

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que en cumplimiento al artículo 50 de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité, área requirente y titular del Órgano Interno de Control, procedieron a analizar la proposición técnica y económica del concursante.

**SEGUNDO.-** Que sólo se recibió una proposición, la cual resultó en lo siguiente:

**TERCERO.-** Propuesta que resulta solvente:

Respecto del participante. **Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.**, se concluye que,

- I. La oferta resulta solvente para la convocante.
- II. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Por lo anteriormente expuesto, se determina que, en la presente convocatoria,**

**SE ADJUDICA**

X  
Oris Estela Vargas García  
S  
J  
Oris Estela Vargas García  
X

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO NO. LPE-004-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA.**

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al proveedor:

**Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.**, para proporcionar el servicio integral de limpieza; por un monto total de \$926,297.68 (novecientos veintiséis mil doscientos noventa y siete 68/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

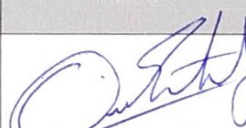
La firma del contrato se llevará a cabo el día **16 de abril del año 2019, a las 10:00** horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado

**CUARTO.** - Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

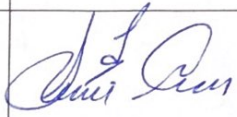
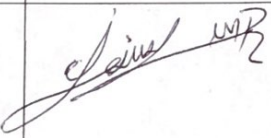



**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:15** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Área	Nombre	Firma
M.A. Oris Estela Vargas García	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y	



**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO NO. LPE-004-2019**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA.**

	Suplente del Presidente del Comité	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y, Vocal	
Jesús Manuel Murillo Bravo	En representación de la L.C. Leticia Martínez Padilla, Jefa del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones, Vocal y área requirente	
L.D. Alejandra Pérez Roque	Jurídico y asesora del Comité	
L.D. María de Lourdes Barranco Cadeñanes	Titular del Órgano Interno de Control y Asesora	
L.S.C. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	

**Licitantes asistentes**

Empresa	Representante	Firma
Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.	Sergio Saúl Meza Lemus	

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional, número LPE-004-2019 de fecha 15 de abril de 2019.